

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "CASA LEDETA COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- La Escritura Pública de prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía "CASA LEDETA COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó ante el Notario Público Quinto del Cantón Quito, el 10 de septiembre de 1.976, Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resolución N° 2043 de 8 NOV 1976
- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada Escritura el señor Ingeniero Mauricio Troya Mena, en su calidad de Gerente de "CASA LEDETA COMPAÑIA LIMITADA". El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- En virtud de la prórroga del plazo de duración el Artículo Segundo de los estatutos dirá: "EL plazo de duración de la compañía será de 10 años".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales con siguientes.

Quito, a 8 NOV 1976

  
Germán Carrion A.,  
SECRETARIO GENERAL

DE-EL  
REV.  
EXT.: 484  
